

MURANO-IT

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MURANO-IT TECNOLOGIA Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 11H00 horas, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía ubicada en Av. Nueve de Octubre S/N y General Córdova Edif. San Francisco 300 Piso 16 Oficina 02, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía **MURANO-IT TECNOLOGIA Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**, quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas : **JORGE LUIS COBO CORONEL**, por sus propios derechos, propietario de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **LUIS GILBERTO COBO ESPINOZA**, por sus propios derechos propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; el Señor **LUIS GILBERTO COBO ESPINOZA** Presidente y el Sr. **JORGE LUIS COBO CORONEL**, accionistas de la compañía; actúa como secretaria **MENDEZ ZAMORA ESTEFANIA ALEXANDRA** de la Compañía, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente 2016.

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico del año 2016.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

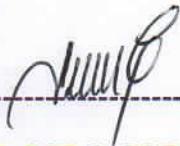
TERCERO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretaría procede a dar lectura del acta redactada. Indicando qué quedan incorporados al expediente de esta Junta, los Informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionista presentes.

Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el presidente y la Secretaría, con lo que siendo las 13HOO, el Presidente declara concluida la sesión.



LUIS COBO ESPINOZA
ACCIONISTA



JORGE COBO CORONEL
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que consta en los libros De actas de la Compañía.-

Guayaquil, 06 de Marzo 2017.

Estefanía Méndez 2.
ESTEFANIA MENDEZ
SECRETARIA